ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de mayo del 2015, siendo las 09H45 en el domicilio de la compañía, calle J, lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, los siguientes accionistas de la compañía, Rodrigo Coello Zapata, propietario de 212 acciones; Vicente Cueva Ayala, propietario de 1848 acciones; Xavier Cueva Hidalgo, propietario de 16656 acciones; Carlos Cueva Hidalgo, propietario de 16626 acciones; Marcelo Cueva Hidalgo, propietario de 2345 acciones; Arturo Guachamín Escobar, propietario de 22 acciones y Efraín Vinueza Beltrán, propietario de 678 acciones dando un total de 38387 acciones presentes. El valor de cada acción es de US. 8,00. El capital de la compañía es de US. 315.520,00. Se encuentra presente y reunido el 97.33% del capital social por lo que se instala la Junta General. Se encuentran ausentes los señores Jimmy Caiza Fuentes, propietario de 55 acciones; Fredy Chacón Collaguazo, propietario de 10 acciones; Hanchelo Coello Villarroel, propietario de 98 acciones; Franklin Guachamín Escobar, propietario de 60 acciones; Guillermo Guerrero Mendoza, propietario de 1 acción; Vicente Rivera Espinosa, propietario de 132 acciones; Mario Sigcha Mayorga, propietario de 2 acciones; Víctor Hernán Villaroel, propietario de 10 acciones; Guillermo Vinueza Fernández, propietario de 7 acciones y Pedro Vinueza Villarroel, propietario de 678 acciones; quienes conforman el 2,67% del capital social de la Compañía. Toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía quien agradece la presencia de todos los asistentes y manifiesta que de haber dudas en los temas a tratarse se haga las preguntas necesarias que las mismas serán aclaradas. Toma la palabra el señor Vicente Cueva y agradece la presencia de los asistentes. El señor Marcelo Cueva solicita a Secretaría se de lectura de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, el día miércoles 29 de abril del 2015, en la página C4, y que textualmente dice: "A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A..- VICENTE CUEVA AYALA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la Compañía de TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. conforme con lo señalado en el Art. 7 y 14 del estatuto, me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, esto es, en la calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14½ de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para el día Viernes 15 de Mayo del 2015. A las 9H00, para tratar los siguientes puntos en el orden del día: 1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; 2. Conocimiento y aprobación de los informes de los Auditores Independientes por el ejercicio económico

del año 2014, 3. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; 4. Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014; 5. Elección de Comisario Principal y Suplente; 6. Elección del Auditor Independiente para el ejercicio del año 2015; .- Se convoca de manera especial e individual a la Comisaría de la Compañía Doctora Liliana Vizuete Espinosa .- Se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos a ser tratados en la Junta, se encuentran a su disposición en el domicilio de la Compañía, esto es, en la calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14½ de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- Quito, Abril 29 del 2015 .- Sr. Vicente Cueva Ayala.- GERENTE GENERAL", toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía y pone a consideración de los presentes la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad. El señor Marcelo Cueva Hidalgo, solicita se de lectura al primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.- Por parte de Secretaría se da lectura a dicho informe, en el punto 6.3 de dicho informe que textualmente dice "Contratar servicios profesionales para reclamar el pago en exceso del impuesto a la renta del período contables 2012, 2013 y 2014", toma la palabra el señor Marcelo Cueva Hidalgo y solicita una explicación al respecto ya que manifiesta que en la junta del año 2014 ya se había planteado este tema y que se debería hacerlo, toma la palabra el señor Pablo Villacis, Contador de la Compañía e indica que dicho reclamo se lo va a realizar en el 2015, por otro lado, el señor Marcelo Cueva manifiesta que algo importante y evidente que se ha hecho en la empresa es la construcción de las instalaciones y solicita información al respecto puesto que es un monto considerable, el señor Carlos Cueva en uso de la palabra, indica que ese tema no consta en el informe puesto que sólo se dio un avance de obra de $20.000,00 (veinte mil dólares), el compromiso con el arquitecto es aproximadamente $95.000,00 (noventa y cinco mil dólares) que se han financiado con un crédito otorgado por el Banco Pichincha a cinco años plazo al 9.71%, aproximadamente se paga $2.000,00 (dos mil dólares) mensuales. Toma la palabra el señor Arturo Guachamín y solicita realizar los trámites para el reclamo en exceso del impuesto a la renta puesto que puede vencer el tiempo de plazo para ello, toma la palabra el señor Pablo Villacis e indica que el reclamo siempre se ha realizado cada dos o tres años porque también hay que considerar el costo que ello implica. Toma la palabra el señor Carlos Cueva y manifiesta que siempre se ha hecho el reclamo a tiempo y nunca se ha perdido, tal vez los anteriormente se hacía cada dos años porque los montos eran más fuertes y además es más conveniente pagar una sola comisión cada tres años. En el punto 4.4 que textualmente dice "En los gastos no deducibles existe un decremento del 36,11% ya que en la empresa se trata de mejorar los procesos y cumplir con todas las leyes y así evitar multas y glosas", toma la palabra el señor Marcelo Cueva y solicita se indique el valor de esos gastos y a qué corresponden puesto que todos los cheques se

emiten con facturas, toma la palabra el señor Pablo Villacis y manifiesta que el valor de estos gastos es de $15.673,49 (quince mil seiscientos setenta y tres 49/100) y que corresponden básicamente a pagos al Seguro Social, intereses pagados al SRI cuando se hacen rectificatorias a las declaraciones. Toma la palabra el señor Arturo Guachamín y pregunta si de estos gastos no deducibles existen las facturas respectivas, el señor Pablo Villacis indica que en la mayoría sí existen facturas y pone el ejemplo de la empresa eléctrica que recién en enero del 2014 entrega la factura correspondiente a diciembre del 2013, también indica que hay que tomar en cuenta que la informalidad existe pero eso no quiere decir que no se hagan esos gastos. Toma la palabra el señor Efraín Vinueza y pregunta si hubo o no utilidades en el año 2013, el señor Marcelo Cueva aclara que en el año 2014 no hubo utilidades a ser repartidas pero que en el año 2013 sí hubo. El señor Carlos Cueva manifiesta que las utilidades del 2013 aún no han sido repartidas y eso está reflejado en el balance. El señor Marcelo Cueva en uso de la palabra pregunta si se tiene previsto un cronograma de entrega de las utilidades del año 2013, el señor Carlos Cueva manifiesta que no se ha podido cancelar las utilidades por cuanto ha bajado la liquidez de la empresa y esto se debe a que los clientes han aumentado el tiempo de crédito, indica también que se ha pensado realizar pagos mensuales de 1.000 (un mil dólares), o 1.500,00 (un mil quinientos dólares) dependiendo del monto. Este año, se podría pagar un 15% mensual. El señor Arturo Guachamin solicita a la Administración se elabore un cronograma de cómo se van a realizar los pagos y se de a conocer a todos los socios, el señor Carlos Cueva manifiesta al señor Guachamín que se debe reclamar cosas coherentes ya que tanto a él como al señor Coello que también se encuentra presente no se les ha visto por la Compañía desde hace algunos años y tampoco hay manera de comunicarse con ellos y que para comunicarle de la junta que se está realizando, ventajosamente el señor Guachamín estuvo hace unas semanas por la oficina y se le solicitó la dirección de correo electrónico. El señor Arturo Guachamín manifiesta que por situaciones ajenas a su voluntad se ha alejado de la compañía pero que de hoy en adelante estará más seguido por las oficinas. El señor Vicente Cueva en uso de la palabra indica que de parte de la Administración se está cumpliendo con todas las obligaciones y lo que manda la ley, ya que las comunicaciones se publican por la prensa a su debido tiempo pero si nadie se preocupa no se puede ir de casa en casa dejando las comunicaciones y solicita que en el futuro se preocupen, tomen contacto y vayan enterándose de todos los movimientos de la Compañía. En el punto 3.8 que textualmente dice "El 10 de septiembre se compromete con la empresa AUTEC la compra de 3 tractocamiones en 130.000,00 dólares", el señor Efraín Vinueza solicita se explique este punto, toma la palabra el señor Carlos Cueva e indica que los tres tracto camiones son de la empresa.Luego de la lectura de los informes de la Administración y al no haber ninguna otra inquietud se pone en consideración de los presentes para su aprobación y es Aprobado por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de los informes de los

administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 hay 36539 votos, que representan el 95.19% del capital reunido excepto los votos del señor Vicente Cueva Ayala Gerente General que no vota, por así disponerlo el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de los Auditores Independientes por el ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el señor Carlos Cueva y manifiesta que es el primer año que la Compañía cumple con el requisito de presentar informe de Auditoría externa exigido por la Superintendencia de Compañías según el artículo 318 de la Ley de Compañías y como consta en el informe de la Administración, se contrató a la empresa Cateleg Cia. Ltda., el informe consta de 40 páginas y se dará lectura al dictamen que corresponden a las páginas 4 y 5. Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra el señor Marcelo Cueva quien manifiesta estar de acuerdo con el señor Carlos Cueva en lo referente a que el informe es extenso, además indica que más adelante se dará lectura de los balances y el informe de auditoría es en base a los balances por lo que sugiere se de paso al siguiente punto en el orden del día y pone en consideración de los presentes la aprobación de dicho informe mismo que es Aprobado por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de los informes de los Auditores Independientes por el ejercicio económico del año 2014 hay 38387 votos, que representan el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la Dra. Liliana Vizuete y procede a dar su informe, luego de ello, toma la palabra el señor Marcelo Cueva quien solicita se haga una corrección en el informe puesto que las utilidades del año 2013 aún no han sido repartidas, la Dra. Liliana Vizuete indica que se hará las correcciones del caso. Al no haber ninguna inquietud, el señor Marcelo Cueva Presidente de la Compañía pone en consideración de los presentes el informe de Comisario el mismo que es Aprobado por unanimidad; esto es: en Total por la aprobación del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 hay 38387 votos, que representan el 100% del capital reunido. Toma la palabra la Dra. Liliana Vizuete y solicita a Presidencia se autorice su retiro de la junta por tener que atender situaciones en la Fenatrape, el señor Marcelo Cueva indica que no hay inconveniente y le agradece por el informe presentado y manifiesta que anticipándose al quinto punto del orden del día que es la Elección de Comisario principal y suplente propone que la Dra. Liliana Vizuete siga siendo la Comisaria Principal de la Compañía quien en uso de la palabra manifiesta que es un placer trabajar para la Compañía, el señor Marcelo Cueva pone en consideración de los presentes la elección de Comisario Principal que es Aprobada por unanimidad; esto es: en total por la re elección de Comisario principal por el ejercicio económico del año 2015 hay 38387 votos, que representan el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día: Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año

2014.- Toma la palabra el señor Pablo Villacis y procede a dar su informe, toma la palabra el señor Carlos Cueva e indica que en el informe de Administración del ejercicio económico del año 2013, se sugirió que los valores por "Otras Reservas" se sumen a la Reserva Legal y que cada año no debería ser sólo el 10% sino de al menos el 20% y esto se podría aprobar en una posterior junta. Toma la palabra el señor Arturo Guachamín y solicita se indique qué gastos corresponden a los gastos de gestión, el señor Pablo Villacis manifiesta que son gastos necesarios para el normal desenvolvimiento de la empresa como por ejemplo alimentación de los empleados. Al no existir ninguna otra inquietud, el señor Marcelo Cueva Hidalgo pone en consideración de los presentes los balances y estados financieros del ejercicio económico 2014 mismos que son Aprobados por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014 hay 36539 votos, que representan el 95.19% del capital reunido excepto los votos del señor Vicente Cueva Ayala Gerente General que no vota, por así disponerlo el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día: Elección de Comisario Principal y Suplente.- Toma la palabra el señor Carlos Cueva e indica que el comisario principal ya fue electo y que sólo queda pendiente la elección de comisario suplente y mociona a la Sra. Karina Simbaña para este cargo. El señor Marcelo Cueva Hidalgo, pone en consideración de los presentes la moción del señor Carlos Cueva Hidalgo la misma que es Aprobada por unanimidad; esto es: en Total por la elección de Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2015 hay 38387 votos, que representan el 100% del capital reunido. Toma la palabra el señor Marcelo Cueva quien ratifica a la Dra. Liliana Vizuete como Comisario Principal e indica que se hará llegar la debida comunicación a la Sra. Karina Simbaña respecto de su elección como Comisario Suplente. Se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día: Elección del Auditor Independiente para el ejercicio del año 2015.- Toma la palabra el señor Marcelo Cueva e indica que se debería seguir con la misma compañía que realizó el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y pone a consideración de los presentes, moción que es Aprobada por unanimidad; esto es: en Total por la Elección del Auditor Independiente para el ejercicio del año 2015 hay 38387 votos, que representan el 100% del capital reunido. Al no haber ningún otro punto a ser tratado, el señor Marcelo Cueva Hidalgo Presidente de la Compañia toma la palabra y reitera el agradecimiento a los presentes. Siendo las 11H40 se levanta la Junta. Para Constancia de la presente firman el Presidente y El Gerente General-Secretario de la Compañía.

Sr. Héctor Marcelo Cueva Hidalgo
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA